

Fecha: 24-05-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 42
Cm2: 386,5

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Más de 6 mil trabajadores de Codelco deberán devolver US\$ 14,3 millones de bonos por cifra errónea de producción de 2025

Tras nuevo informe

Más de 6 mil trabajadores de Codelco deberán devolver US\$ 14,3 millones de bonos por cifra errónea de producción de 2025

● La restitución afectará a trabajadores y ejecutivos de Chuquicamata, Ministro Hales y casa matriz, por bonos que recibieron por la producción de 2025. “Ese proceso debe realizarse con gradualidad y apego a derecho”, dijo Tamara Agnic, directora de Codelco que lideró la auditoría.

Más de 6 mil trabajadores de Codelco, correspondientes a Chuquicamata, Ministro Hales y Casa Matriz, deberán restituir parte de los bonos recibidos por cumplimiento de metas de producción del 2025, luego que la empresa estatal reconociera esta semana que produjo menos cobre de lo reportado durante el periodo.

“Como consecuencia de la corrección de los volúmenes de producción reportados se deberá asimismo recalcular los incentivos variables asociados a dichos indicadores”, comunicó Codelco.

La estatal reconoció esta semana que una auditoría iniciada a comienzos de marzo develó una desviación respecto de la producción informada al cierre de 2025: la cifra correspondió a 26.875 toneladas reportadas como

producidas, contraviniendo las normas internas de la empresa. Ese volumen se descompone en 20 mil toneladas contenidas en óxidos de la división Chuquicamata y 6.875 toneladas contenidas en arsenico de calcio de la división Ministro Hales.

Según informó Codelco hace un mes, su producción propia ascendió 1.334.445 toneladas métricas finas. A esa cifra tendrá ahora que descontar las 26.875 toneladas. Así, la nueva producción será de 1.307.570 toneladas, un 2% menos.

La Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, indicó que en febrero tenía sospechas de las cifras, tras lo cual inició su propia auditoría, la que comunicó a la empresa. “Para ser bien honesta, el riesgo que nosotros vimos es que efectivamente habían desviaciones en la producción. Ese es el riesgo que se ob-

servó y eso es lo que lleva a que amerite que se haga una auditoría al respecto”, afirmó Claudia Rodríguez, vicepresidenta ejecutiva de Cochilco.

La presidenta del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, CACE, de Codelco, Tamara Agnic, respondió a Pulso que esta situación no genera efectos que hagan necesario modificar los estados financieros auditados de Codelco al 31 de diciembre de 2025.

“Sin perjuicio de ello, la corrección de los volúmenes de producción reportados hace necesario recalcular los incentivos variables asociados a dichos indicadores. Ese proceso involucra a 6.322 trabajadores y ejecutivos por un monto estimado de US\$14,3 millones”, indicó. El monto equivale a un promedio de cerca de \$ 2 millones por empleado.

Según la memoria de Codelco, la división Chuquicamata tiene una dotación de 3.992 trabajadores, Ministro Hales tiene 832 y la Casa Matriz cuenta con 705 personas.

Agnic recordó que el directorio instruyó a la administración implementar los mecanismos de regularización y recuperación que correspondan, conforme a la legislación vigente, los instrumentos laborales aplicables y las políticas internas de Codelco. “Ese proceso debe realizarse con gradualidad y apego a derecho, considerando que se trata de personas que recibieron pagos calculados sobre la base de información corporativa que posteriormente fue corregida como resultado de la auditoría”, dijo a Pulso.

La minera apuntó el miércoles por este episodio a ocho personas, entre ellas un ex



Más de 6 mil trabajadores de Codelco, correspondientes a Chuquicamata, Ministro Hales y Casa Matriz, deberán restituir parte de los bonos recibidos.

vicepresidente y un gerente que fue desvinculada. La investigación determinó que la cifra anotada como producción efectiva no cumplía “cabalmente las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados y debieron mantenerse registrados como productos en proceso”.

Por ello, instruyó además la revisión y actualización de sus normativas internas, relativas a los reportes de producción, incorporando estándares y mejores prácticas internacionales, con el objetivo de fortalecer los procesos corporativos y prevenir situaciones similares en el futuro, indicó la empresa.